



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO ALICANTE

5575 AYUDAS A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA. LÍNEA 2 PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA.
ANUALIDAD 2023

ANUNCIO

Por Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca celebrado el día 21 de junio de 2023, relativo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la concesión de ayudas a municipios de la provincia de Alicante, para la promoción turística de la Costa Blanca destinadas a potenciar la recuperación del sector turístico de la Costa Blanca y en concreto en la **Línea 2 "Promoción de la oferta turística"**, se ha dispuesto lo que, en los particulares de interés, a continuación se transcribe:

"(...)

Primero: Conceder por un importe total de 688.494,14 €, a los Municipios de la Provincia de Alicante, que se relacionan a continuación, en el marco de la Convocatoria de concesión de Ayudas –Línea 2-, financiación de los gastos derivados de "Promoción de la oferta turística", *publicada en el B.O.P. número 45 de fecha 6 de marzo de 2023*, el importe siguiente:

EXPDTE.	ENTIDAD	PRESUP.	OBJETO SUBVENCIÓN	SUBV.	%
098/2023 115/2023	Ayuntamiento de Beniarrés	8.550,00	Organización de las Jornadas gastronómicas "Tapes de proximitat" y "Blat Picat". Organización del "Mercado de Navidad 2022" y gastos en material promocional	8.122,50	95,00%
100/2023	Ayuntamiento de Pinoso	2.856,90	Organización de la XXII Edición de la Mostra de la Cuina de Pinós	2.571,21	90,00%



105/2023	Ayuntamiento de L'Alqueria D'Asnar	10.043,00	Esdeveniments culturals i gastronòmics 2023, gastos en material promocional; publicidad en medios; alquiler de espacios, carpas, y banderolas	9.540,85	95,00%
107/2023	Ayuntamiento de Alcalalí	11.676,50	Elaboración del Plan Estratégico de desarrollo turístico de Alcalalí	10.000,00	85,64%
111/2023	Ayuntamiento de Hondón de los Frailes	10.000,00	IV Jornada gastronómica intercultural de Hondón de los Frailes , gastos en degustaciones gastronómicas y actividades lúdicas y de ocio.	9.500,00	95,00%
112/2023	Ayuntamiento de Relleu	10.600,00	Edición libro de gastronomía tradicional; Elaboración de material promocional turístico; Gastos de promoción; Asistencia a Alicante Gastronómica y Organización de Jornadas gastronómicas 2023	10.000,00	94,34%
116/2023	Ayuntamiento de Aspe	11.889,38	Alquiler Stand Alicante gastronómica; Gastos de promoción en radio; degustaciones gastronómicas; Gastos en impresión del recetario de Aspe.	9.511,51	80,00%
117/2023	Ayuntamiento de Sagra	4.325,75	Organización de degustaciones gastronómicas " Día de les Paelles a Sagra "	4.109,47	95,00%
122/2023	Ayuntamiento de Xaló	12.000,00	Organización de "Xalonía 2023", Equipamiento y Concierto de Rock	10.000,00	83,33%
124/2023	Ayuntamiento de Agres	3.599,99	Redacción del Plan de Sostenibilidad Turística del Municipio de Agres	3.420,00	95,00%
125/2023	Ayuntamiento de Benigembla	7.750,00	Organización de la I Fira Gastronómica de Benigembla	7.362,50	95,00%
127/2023	Ayuntamiento de Callosa D'Ensarrià	9.974,03	Impresión de 40.000 folletos promocionales desplegables del municipio de Callosa d'Ensarrià	8.976,63	90,00%
130/2023	Ayuntamiento de Callosa del Segura	13.129,00	Organización de "La Costra Market" 2023	10.000,00	76,17%
136/2023	Ayuntamiento de Altea	18.278,91	Acciones de turismo cultural , visitas guiadas, rutas teatralizadas, acciones de promoción turística, asistencia a Ferias de Turismo, Nacional e Internacionales	10.000,00	54,71%
138/2023	Ayuntamiento de Albatera	10.000,00	Organización de las V Jornadas de la Brega de Albatera	8.500,00	85,00%
140/2023	Ayuntamiento de Llíber	9.922,00	Elaboración de Video Promocional del Municipio de Llíber 2023	9.425,90	95,00%
141/2023	Ayuntamiento de Novelda	13.873,85	Organización " Novelda Modernista" Anualidad 2022	10.000,00	72,08%
142/2023	Ayuntamiento de Sanet i Negrals	7.051,20	Organización de Jornadas Gastronómicas a Sanet i Negrals	6.698,64	95,00%



144/2023	Ayuntamiento de Elda	6.200,00	Diseño y realización de "Visitas teatralizadas" de Elda	4.340,00	70,00%
147/2023	Ayuntamiento de Gata de Gorgos	3.179,88	Promoción del turismo cultural. Elaboración del "Catálogo al Vent 2023"	2.861,90	90,00%
152/2023	Ayuntamiento de Benifato	10.000,00	Organización de la Fira de Sant Miquel de Benifato	9.500,00	95,00%
155/2023	Ayuntamiento de Polop	8.350,00	Organización de las I Jornadas Gastronómicas de Polop, gastos en campaña publicitaria; RRSS; prensa y radio e impresión de material promocional turístico "Menjars Polopins".	7.515,00	90,00%
156/2023	Ayuntamiento de Confrides	10.700,00	Organización del III Jazz Festival Confrides 2023. Sonido e Iluminación, Actuaciones y Publicidad	10.000,00	93,46%
159/2023	Ayuntamiento de Jacarilla	9.750,00	Organización de la "VII Carrera Popular de Jacarilla"	8.775,00	90,00%
160/2023	EATIM Llosa de Camacho	4.200,00	Promoción del turismo gastronómico en la Llosa de Camacho 2023	3.990,00	95,00%
161/2023	Ayuntamiento de Busot	22.250,00	Organización de la IV Nit dels Ciris i Música de Busot	10.000,00	44,94%
169/2023	Ayuntamiento de Santa Pola	15.429,25	Campañas de promoción turística, gastronómica y deportiva; Organización viajes familiarización y visitas teatralizadas, rutas programadas y de rutas de gamificación	10.000,00	64,81%
172/2023	Ayuntamiento de Daya Nueva	9.990,45	Publicidad y elaboración del libro de las jornadas gastronómicas Daya Nueva 2023	9.490,93	95,00%
175/2023	Ayuntamiento de Salinas	7.107,95	Organización de la XIII Edición de la Carrera de montaña "Sierra de Salinas". Publicidad, Merchandising y Paella Gigante	6.752,56	95,00%
178/2023	Ayuntamiento de Benilloba	9.922,00	Elaboración de vídeo promocional turístico de Benilloba 2023	9.425,90	95,00%
180/2023	Ayuntamiento de Benillup	4.598,00	Edición e impresión del Recetario de gastronomía de Benillup e impresión de fotografías para la exposición de la presentación del recetario de gastronomía	4.368,10	95,00%
185/2023	Ayuntamiento de Cox	10.000,00	Montaje Stand Alicante Gastrónica 2023	9.000,00	90,00%
188/2023	Ayuntamiento de El Campello	12.584,00	Publicidad turismo gastronómico; Organización de visitas guiadas y work-shop con agentes turísticos	10.000,00	79,47%
197/2023	Ayuntamiento de Agost	12.463,00	Elaboración Plan Estratégico de turismo para la implementación de Municipio turístico y Plan de Sostenibilidad turística en destino	10.000,00	80,24%
199/2023	Ayuntamiento de Finestrat	10.000,00	Elaboración Plan Estratégico de turismo para la implementación de Municipio turístico	9.000,00	90,00%



206/2023	Ayuntamiento de Redován	6.037,90	Video promocional Turismo Cultural	5.434,11	90,00%
211/2023	Ayuntamiento de Almoradí	14.668,75	Organización del VIII Congreso Nacional de la Alcachofa de la Vega Baja de Callosa del Segura	10.000,00	68,17%
212/2023	Ayuntamiento de Los Montesinos	14.750,00	Organización de la III Backyard Ultra "Costa Blanca Infinity Race" Los Montesinos	10.000,00	67,80%
214/2023	Ayuntamiento de Ibi	14.985,85	Elaboración y desarrollo del Plan Estratégico de turismo de Ibi	10.000,00	66,73%
220/2023	Ayuntamiento de Torreveja	8.000,00	Gastos en merchadising de las actividades del turismo deportivo del municipio	5.600,00	70,00%
221/2023	Ayuntamiento de Algueña	9.983,71	Organización de "Algueña Tourist Play"	9.484,53	95,00%
227/2023	Patronato Municipal de Turismo de Alicante	17.594,00	Edición de folletos de rutas de snorkel en la Isla de Tabarca y organización de Fam Trips	10.000,00	56,84%
229/2023	Ayuntamiento de Biar	10.890,00	Elaboración del Plan Estratégico de turismo de Biar	9.801,00	90,00%
233/2023	Ayuntamiento de Castalla	9.986,40	Organización de jornadas de turismo deportivo: rutas guiadas de senderismo, ciclorutas temáticas y gymkhamas	8.488,44	85,00%
235/2023	Ayuntamiento de Bolulla	12.028,50	Organización del 1º Festival de Música a la fresca de Bolulla. Anualidad 2023	10.000,00	83,14%
236/2023	Ayuntamiento de Aigües	7.865,00	Organización "Aigües, Gastronomía en familia "	7.471,75	95,00%
238/2023	Ayuntamiento de Alfara	10.000,00	Gastos en merchadising e impresión de material promocional turístico de Alfara	9.500,00	95,00%
242/2023	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig	10.000,00	Impresión de folletos de rutas y senderos de San Vicente del Raspeig	7.000,00	70,00%
256/2023	Ayuntamiento de San Fulgencio	10.500,00	Elaboración del Plan Estratégico de turismo de San Fulgencio	9.450,00	90,00%
247/2023	Ayuntamiento de La Vila Joiosa	13.464,35	Gastos en asistencia a la V Feria de Alicante Gastronómica	10.000,00	74,27%
265/2023	Ayuntamiento de Xixona	9.993,64	Organización "Tapeando con turrón por Jijona"	8.994,28	90,00%
269/2023	Ayuntamiento de Alcoy	18.943,15	Organización de la Feria Modernista 2023	10.000,00	52,79%
271/2023	Ayuntamiento de El Castell de Guadalest	4.888,40	Alquiler de monopostes publicitarios en carreteras comarcales " El Castell de Guadalest. Bien de Interés Cultural "	4.643,98	95,00%
277/2023	Ayuntamiento de la Daya Vieja	7.721,90	Organización de la III Edición de las Rutas de senderismo teatralizadas de la Daya Vieja	7.335,81	95,00%
280/2023	Ayuntamiento de	11.937,34	Organización de la 19ª Setmana gastronómica de la Nyora i el Llangostí y gastos asistencia	10.000,00	83,77%



	Guardamar del Segura		de la Feria de caravaning de Torre Pacheco		
284/2023	Ayuntamiento de Calp	36.300,00	Organización de la Costa Blanca Bike Race	10.000,00	27,55%
286/2023	Ayuntamiento de Orihuela	18.019,00	Elaboración del Plan Turístico. Implementación de Municipio Turístico de Orihuela	10.000,00	55,50%
292/2023	Ayuntamiento de Banyeres de Mariola	6.662,26	Banyeres, per un 100%..., asistencia Alicante Gastronómica, impresión recetario "Recuina", rutas teatralizadas, impresión de material promocional	5.996,04	90,00%
301/2023	Ayuntamiento de Teulada	8.711,80	Organización de visitas guiadas y teatralizadas	7.405,03	85,00%
302/2023	Ayuntamiento de Mutxamel	14.996,45	Proyecto de dinamización turística del municipio de Mutxamel. Jornadas gastronómicas, visitas guiadas, talleres, actividades, alquiler tren turístico y Recreaciones Históricas	10.000,00	66,68%
305/2023	VisitElche	21.780,00	Gastos en asistencia a la V Feria de Alicante Gastronómica	10.000,00	45,91%
311/2023	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada	14.943,50	Elaboración del Plan Turístico. Implementación de Municipio Turístico de Pilar de la Horadada	10.000,00	66,92%
353/2023	Ayuntamiento de Monóvar	13.673,00	Elaboración del Plan Turístico. Implementación de Municipio Turístico de Monóvar	10.000,00	73,14%
355/2023	Ayuntamiento El Fondó de les Neus	5.989,50	Promoción turística "Correfoc"	5.390,55	90,00%
360/2023	Ayuntamiento de Penáguila	9.840,16	Organización de las Jornadas gastronómicas de Penáguila y publicidad en oficinas de correos	9.348,16	95,00%
365/2023	Ayuntamiento de Benimantell	10.000,00	Organización de la II Edición de AGN-Fest, feria de música, arte y gastronomía local en la naturaleza de Benimantell	9.500,00	95,00%
366/2023	Ayuntamiento de Algorfa	12.838,10	Organización de la "Noche gastronómica de Algorfa"	10.000,00	77,89%
373/2023	Ayuntamiento de Benidorm	25.516,40	Organización: XI Jornadas de la cuchara; III Jornadas del atún ; XIII Concurso de tapas y de pinchos; II Concurso de cocktails y XII Jornadas de arroces de la tierra	10.000,00	39,19%
375/2023	Ayuntamiento de Benimeli	2.783,00	Realización de un video promocional del municipio de Benimeli. Anualidad 2023	2.643,85	95,00%
377/2023	Ayuntamiento de Cocentaina	13.128,50	Elaboración del Plan Turístico. Implementación de Municipio Turístico de Cocentaina	10.000,00	76,17%



394/2023	Ayuntamiento de Tibi	12.039,05	Elaboración del Plan Turístico. Implementación de Municipio Turístico de Tibi	10.000,00	83,06%
403/2023	Ayuntamiento de Benijófar	13.100,00	Organización del II Torneo Nacional Vega Baja Cup	10.000,00	76,34%
405/2023	Ayuntamiento de Granja de Rocamora	5.400,00	Campañas de promoción turística para : Granja Escuela; Centros educativos; Campañas en RRSS e impresión de material promocional	4.860,00	90,00%
408/2023	Ayuntamiento de Beneixama	3.878,50	Organización del 42º Campeonato de verano de fútbol de la Costa Blanca	3.684,58	95,00%
412/2023	Ayuntamiento de La Nucía	9.550,00	Organización de Rutas Temáticas por el Municipio de La Nucía "La Nucía, la voz de un pueblo"	8.117,50	85,00%
415/2023	Ayuntamiento de L'Orxa	6.521,29	Gastos en publicidad en medios de comunicación y elaboración de un recetario gastronómico de L'Orxa	6.195,23	95,00%
417/2023	Ayuntamiento de Murla	5.000,00	Actividades culturales, y gastronómicas: " Ven a Murla", "Ruta al Castellet y visita urbana"; "Jornadas de astroturismo" , "Murla, un lugar de cuento", y Organización de jornadas gastronómicas	4.750,00	95,00%
418/2023	Ayuntamiento de Benejúzar	11.495,00	Organización de la Feria Gastronómica BEX 2023	10.000,00	86,99%
423/2023	Ayuntamiento de Rafal	9.999,80	Elaboración de video promocional "La Graná " 2023	8.999,82	90,00%
428/2023	Ayuntamiento de Crevillent	13.431,00	Elaboración del Plan Turístico. Implementación de Municipio Turístico de Crevillent	10.000,00	74,45%
430/2023	Ayuntamiento de Dolores	31.741,00	Organización de la V Jornada Gastrocultural "Alcachofa de Dolores"	10.000,00	31,50%
437/2023	Ayuntamiento de Parcent	10.000,00	Rutas guiadas a elementos culturales protegidos y Elaboración del Plan Turístico de Parcent	9.500,00	95,00%
441/2023	Ayuntamiento de Muro de Alcoy	6.823,20	Organización de rutas guiadas por el Municipio de Muro de Alcoy	6.140,88	90,00%

Segundo: Desestimar las solicitudes formuladas por los siguientes Entidades por los motivos que asimismo se indican:



EXPDTE.	ENTIDAD	MOTIVO.
---------	---------	---------

304/2023	Ayuntamiento de Ràfol d'Almúnia	Desestimar: Certificado Negativo Seguridad Social
382/2023	Ayuntamiento de Sant Joan D'Alacant	Desestimar: Bien inventariable
395/2023	Ayuntamiento de Bigastro	Desestimar: Bien inventariable
454/2023	Ayuntamiento de Tàrbena	Desestimar: Presentación documentación fuera del plazo establecido. Cláusula 4. Plazo de la Convocatoria
460/2023	Ayuntamiento de Catral	Desestimar: Presentación documentación fuera del plazo establecido. Cláusula 4. Plazo de la Convocatoria
462/2023	Ayuntamiento de Pedreguer	Desestimar: Presentación documentación fuera del plazo establecido. Cláusula 4. Plazo de la Convocatoria

Tercero: Ampliar el gasto autorizado por un importe de 238.494,14 €

Cuarto: Disponer a favor de los Municipios indicados en el apartado primero de la presente propuesta de resolución, las cantidades máximas para cada una de ellas por un global de 688.494,14 €, en concepto y porcentaje indicado en el apartado segundo de la presente propuesta de resolución, con cargo a la aplicación 2023/432/4620000 del vigente presupuesto del organismo Autónomo.

Quinto: Las subvenciones se harán efectivas a los beneficiarios, previa presentación de la documentación que se indica a continuación, no pudiendo exceder en ningún caso del 31 de octubre de 2023:

1. Modelo 1-A debidamente cumplimentado, en el que se hará constar la aplicación de la subvención concedida con referencia a los gastos realizados y los recursos obtenidos, adjuntando la Declaración responsable de cumplimiento de objetivos.

De conformidad con el artículo 31.2 de la LGS, se considerará gasto realizado el que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del período de justificación determinado en las bases específicas, convenio o resolución de concesión.



La presentación de la justificación de toda la documentación solicitada se realizará **obligatoriamente** vía **Telemática**, de la siguiente forma:

- **Telemática:** Los Ayuntamientos, presentarán sus justificaciones de gastos, acompañados de la inserción de la justificación del uso de la marca Costa Blanca. La documentación presentada en sede electrónica deberán ser documentos electrónicos públicos administrativos o copias auténticas de documentos electrónicos públicos administrativos o privados; se tramitarán por la Sede Electrónica del Patronato de Turismo Costa Blanca o en cualquiera de las formas que se indican en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro de los plazos previstos, acompañando una instancia genérica, suscrita por el representante de la entidad.

No se admitirá la presentación de la justificación a través del correo electrónico.

No se concederán prórrogas para la presentación de la justificación. El incumplimiento de dicho plazo determinará la exclusión de la convocatoria.

2. Certificaciones emitidas por la Agencia Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativas de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en el caso de no haber autorizado a este Organismo Autónomo a su consulta telemática.

3. Acreditar la inclusión de la marca Costa Blanca en la actividad subvencionada.

La justificación de gastos que no reúnan los requisitos exigidos en los apartados anteriores deberá ser subsanada por la entidad, se requerirá electrónicamente al interesado para que en un plazo de 10 días hábiles subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciere se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de



la Ley 39/2015, de 1 de octubre. De no subsanar a la conclusión del plazo señalado, se entenderá que desiste de su solicitud de subvención y así se indicará en el requerimiento”.

Contra el presente acto de concesión y desestimación de subvenciones, que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer:

- Recurso potestativo de reposición ante el órgano autor del acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en Boletín Oficial de la provincia de Alicante. Su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- O bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente a su publicación en Boletín Oficial de la provincia de Alicante.

Advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto notificado, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA